PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

REF.: Aprobar Gastos de Operación y Mantención del "Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diesel y mejoramiento eléctrico Puerto Toro"

DECRETO N° 647 .

PUERTO WILLIAMS, 23 OCT. 2017

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- Las facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- El Decreto Alcaldicio N°567, de fecha 07/12/2016, el cual nombra como alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 433, de fecha 16/10/2017, el cual designa como Secretario Municipal (s) a Doña Johanna Cárdenas Vargas.
- Presentación de Gastos del Proyecto, del Director de Obras Municipales Don Darío Soto Ulloa;
- Moción de Acuerdo N° 125 de fecha 16 de Octubre 2017 y certificado de Secretara Municipal que certifica el Acuerdo.

D E C R E T O:

1° **APRUEBESE,** los gastos de Operación y mantención del **"Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro"**, presentado por el Director de la Dirección de Obras Municipales Don Darío Soto Ulloa, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 124 de fecha 16 de Octubre 2017 de la Sesión Ordinaria N° 32. Una copia del informe pasara a ser integrante del presente Decreto de acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/SSC/LSP/JCV/afu.

Distribución

1. Dirección Daf.
2. Secmun
3. DDC Social

Gastos Operación y mantención

"Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y Mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro"

Año	Demanda Total Anual Proyectada	Energía Generada Diésel con Proyecto	Litros Diesel al año con Proyecto	Costo combustible por año	Costos Operación	Costos Mantención	Inversión / Reposición / OverHaul	Nota
-	kWh/año	kWh/año	Litros/año	CLP/año	CLP/año	CLP/AÑO	CLP	
0							$ 413.357.718	Inversión Proyecto
1	49.851,59	21.615,59	7.133,15	$ 6.195.769	$ 1.752.000	$ 4.200.624		
2	51.243,03	23.007,03	7.592,32	$ 6.728.729	$ 1.804.560	$ 4.326.642		
3	53.935,36	25.699,36	8.480,79	$ 7.665.959	$ 1.858.697	$ 4.456.442		
4	53.947,72	25.711,72	8.484,87	$ 7.819.539	$ 1.914.458	$ 4.590.135		
5	53.960,11	25.724,11	8.488,96	$ 7.973.275	$ 1.971.891	$ 4.727.839	$ 21.340.814	Overhaul Grupo Electrógeno
6	55.339,45	27.103,45	8.944,14	$ 8.558.812	$ 2.031.048	$ 4.869.674		
7	58.031,92	29.795,92	9.832,65	$ 9.582.752	$ 2.091.980	$ 5.015.764		
8	58.044,42	29.808,42	9.836,78	$ 9.760.550	$ 2.154.739	$ 5.166.237	$ 74.855.763	Recambio Baterías
9	59.423,87	31.187,87	10.292,00	$ 10.394.058	$ 2.219.381	$ 5.321.224	$ 22.102.986	Overhaul Grupo Electrógeno
10	62.116,45	33.880,45	11.180,55	$ 11.488.936	$ 2.285.963	$ 5.480.861		
11	62.129,07	33.893,07	11.184,71	$ 11.690.803	$ 2.354.541	$ 5.645.287		
12	63.508,62	35.272,62	11.639,97	$ 12.372.288	$ 2.425.178	$ 5.814.645		
13	66.201,31	37.965,31	12.528,55	$ 13.538.111	$ 2.497.933	$ 5.989.085	$ 23.627.330	Overhaul Grupo Electrógeno
14	67.580,94	39.344,94	12.983,83	$ 14.259.448	$ 2.572.871	$ 6.168.757		
15	67.593,71	39.357,71	12.988,04	$ 14.493.521	$ 2.650.057	$ 6.353.820	$ 83.758.512	Recambio Baterías
16	70.286,51	42.050,51	13.876,67	$ 15.730.294	$ 2.729.559	$ 6.544.435		
17	71.666,26	43.430,26	14.331,98	$ 16.499.619	$ 2.811.446	$ 6.740.768	$ 25.151.673	Overhaul Grupo Electrógeno
18	71.679,13	43.443,13	14.336,23	$ 16.757.775	$ 2.895.789	$ 6.942.991		
19	75.738,95	47.502,95	15.675,97	$ 18.600.744	$ 2.982.663	$ 7.151.280		
20	75.751,91	47.515,91	15.680,25	$ 18.882.824	$ 3.072.143	$ 7.365.819		

Darío Soto Ulloa
Ingeniero Constructor
Director de Obras Municipales

MOCION DE ACUERDO N°124

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Los gastos de Operación y mantención del Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro". Presentado por el Director de la Dirección de Obras Municipales Don Darío Soto Ulloa.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°124 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de Octubre del 2017.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha de 16 de Octubre de 2017 "Los gastos de Operación y mantención del Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro, presentado por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 124 de fecha 16 de Octubre 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS